

Falsos positivos, bajo la lupa de ONU

NO ME detendré únicamente en los falsos positivos, señaló el relator especial de la ONU para las Ejecuciones Extrajudiciales, Philip Alston, al explicar la tarea que le fue encomendada en Colombia.

“Quiero recalcar que iré más allá y me ocuparé de todas las ejecuciones

de la Policía, de las Fuerza Armadas, y también ejecuciones cometidas por otros grupos de la sociedad que han quedado impunes”, señaló el Relator.

“(…) mi papel consiste en identificar medidas adicionales que se podrían tomar para mejorar aún más la situación”, dijo Alston./A8

Falsos positivos, otra vez bajo la lupa de ONU

El representante de Naciones Unidas explicó que su papel consiste en hacer unas recomendaciones frente al flagelo de las ejecuciones extrajudiciales atribuidas a agentes del Estado

NO SE detendrá únicamente en los falsos positivos, señaló el relator especial de la ONU para las Ejecuciones Extrajudiciales, Philip Alston, quien ayer explicó la tarea que le fue encomendada en Colombia por el organismo internacional.

“Quiero recalcar que iré más allá y me ocuparé de todas las ejecuciones de la Policía, de las Fuerza Armada, y también ejecuciones cometidas por otros grupos de la sociedad que han quedado impunes”, señaló el Relator.

“Colombia ha sufrido un sinnúmero de problemas en años recientes y también es claro que el Gobierno ha empezado a explorar un enorme esfuerzo para subsanar la situación (...) mi papel consiste en identificar medidas adicionales que se podrían tomar para mejorar aún más la situación”, dijo Alston, quien espera entrevistarse con funcionarios del Gobierno, organizaciones comunitarias y asociaciones defensoras de derechos humanos. ☞



EL RELATOR especial de la ONU para las Ejecuciones Extrajudiciales, Philip Alston, dijo que el 18 de junio hará públicos los resultados de la visita a Colombia.

Directiva 029

Nuevamente la Directiva 029 del Ministerio de Defensa salió a relucir como uno de los elementos que pudieron fomentar el asesinato de civiles para después hacerlos pasar como muertos en combate. El senador Gustavo Petro dijo que esa directiva, que fue firmada por el entonces ministro Camilo Ospina, estableció criterios para el pago de recompensas por la captura o abatimiento en combate de cabecillas de organizaciones armadas al margen de la ley, equipo de guerra e intendencia, entre otros.

Petro explicó que esta directiva establece una tabla en la que hay 15 cupos en que se paga por cabecillas, 40 cupos por cabecillas de medio rango; sin embargo, hay una última categoría con cupos ilimitados en la que se paga 3,5 millones de pesos por integrantes rasos de los grupos armados. Recalcó que mientras los cabecillas son plenamente conocidos y no hay lugar a equivocaciones, los rasos son personas anónimas, y esto ha sido aprovechado para adelantar los falsos positivos. ☞

Preocupación de ONU

La preocupación por los falsos positivos fue recogida en el informe para el año 2008 de la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay, en el cual señala que “reconociendo la preocupación del Gobierno ante la gravedad del fenómeno de las ejecuciones extrajudiciales, y su voluntad de tratar la situación, la Alta Comisionada insta al Gobierno a implementar rápidamente y en su totalidad las medidas anunciadas para el destierro de la práctica de las ejecuciones extrajudiciales y a intensificar la colaboración con la Fiscalía General de la Nación para la pronta investigación, juzgamiento y sanción de estos crímenes”.

Igualmente, Pillay visitó a Colombia del 27 de octubre al 1 de noviembre de 2008, pocos días después que el Gobierno removió a 27 militares, incluyendo a 3 generales, cuando se desató el escándalo de los falsos positivos. ☞

Crecen desapariciones forzadas

Por encima de los falsos positivos, se ha incrementado el fenómeno de las desapariciones forzadas en el país, aseguró Liliana Uribe, integrante de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, que agrupa a más de 200 organizaciones defensoras de los derechos humanos del país.

Citando cifras de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Uribe dijo que sólo en el período que va de octubre de 2007 a diciembre de 2008 se han reportado 1.686 desapariciones, “la mayor parte de ellas relacionadas con ejecuciones extrajudiciales”. ☞